

Buenos Aires, de junio de 2023

Señor Presidente
del Colegio de Abogados
de la Capital Federal
Doctor Ricardo Gil Lavedra

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a fin de comunicarle que en el sorteo realizado con fecha 26.6.23, conforme lo establecido en los arts. 2 y 7 de la Ley 27.439, lo resuelto en el punto XVI del Acuerdo General celebrado el 14.6.23 y las pautas aprobadas en el Acuerdo del 28.8.19, han sido desinsaculados para subrogar las Secretarías Nros. 43 y 44 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a partir del 11.7.23, en virtud de la renuncia aceptada a la señora Juez titular del mencionado Juzgado, doctora Margarita R. Braga, por el término de 1 año o hasta la designación de un Juez titular en la vacante existente -lo que ocurra primero-, el señor Juez titular del Juzgado N° 20, doctor Eduardo E. Malde y el señor Juez titular del Juzgado N° 24, doctor Guillermo M. Pesaresi, respectivamente.

Saludo a usted atentamente.